

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento, libro, hipervínculo, ID y contraseña de reunión. Del prestador: Nombre, clave electoral, domicilio, teléfono, correo electrónico, rúbrica y firma"

## CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-LPM-277-2023

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NÚMERO CN-JUR-LPM-277-2023, DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. BEATRIZ GARCÍA ALANÍS, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRD", Y POR LA OTRA, EL C. [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES CONOCERÁ COMO "LAS PARTES"; MISMAS QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

### I DECLARACIONES:

#### I.1 LA APODERADA LEGAL DE "EL PRD"

I.1.1. Que en su calidad de apoderada legal, tiene facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato en su nombre y representación, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en el Instrumento número [REDACTED] Libro [REDACTED] de fecha 27 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero, Titular de la Notaría número 160, de la Ciudad de México.

#### I.2 "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

I.2.1 Que es una persona física con actividad empresarial; que para el cumplimiento de las obligaciones que le marcan las distintas leyes fiscales, se encuentra debidamente inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave [REDACTED] y se identifica con credencial para votar expedida a su favor por el INE con Clave de Elector [REDACTED]

#### I.3 "LAS PARTES":

I.3.1. Aceptan que con excepción de la cláusula que expresamente se estipula en este convenio, rigen todas y cada una de las establecidas en el contrato original.

### II. ANTECEDENTES:

#### II.1 EN EL REFERIDO CONTRATO, "LAS PARTES" ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, PACTARON LAS SIGUIENTES:

**TERCERA. - FORMA Y FECHA DE PAGO.** "EL PRD" se obliga a pagar el monto del servicio solicitado en tres exhibiciones:

1ra. Exhibición a más tardar el día **16 de octubre de 2023**, por un monto de \$318,299.98 (Trescientos dieciocho mil doscientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) con IVA incluido.

2da. Exhibición a más tardar el día **16 de noviembre de 2023**, por un monto de \$212,199.98 (Doscientos doce mil ciento noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) con IVA incluido.

3a. Exhibición a más tardar el día **01 de diciembre de 2023**, por un monto de \$212,199.98 (Doscientos doce mil ciento noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) con IVA incluido.

"LAS PARTES" convienen, que los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica, previa presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, en cada fecha de pago, mismos que deberán

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento, libro, hipervínculo, ID y contraseña de reunión. Del prestador: Nombre, clave electoral, domicilio, teléfono, correo electrónico, rúbrica y firma"

### CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-LPM-277-2023

*cumplir con todos los requisitos fiscales, una vez revisados y autorizados por el área respectiva.*

**CUARTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO.** Será del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

**III. DADO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" ACUERDAN MODIFICAR LAS CLÁUSULAS TERCERA Y CUARTA DEL CONTRATO NÚMERO CN-JUR-LPM-277-2023, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

**TERCERA. - FORMA Y FECHA DE PAGO.** "EL PRD" se obliga a pagar el monto del servicio solicitado en (2) dos exhibiciones:

1ra. Exhibición a más tardar el día **16 de octubre de 2023**, por un monto de \$318,299.98 (Trescientos dieciocho mil doscientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) con IVA incluido.

2da. Exhibición a más tardar el día **31 de diciembre de 2023**, por un monto de \$424,399.96 (Cuatrocientos veinticuatro mil trescientos noventa y nueve pesos 96/100 M.N.) con IVA incluido.

"LAS PARTES" convienen, que los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica, previa presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, en cada fecha de pago, mismos que deberán cumplir con todos los requisitos fiscales, una vez revisados y autorizados por el área respectiva.

**CUARTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO.** Será del 10 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024.

**EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

POR "EL PRD"

**LIC. BEATRÍZ GARCÍA ALANIS  
APODERADA LEGAL**

POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

**C [REDACTED]**

POR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

**MTRA. KAREN QUIROGA ANGUIANO  
SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento, libro, hipervínculo, ID y contraseña de reunión. Del prestador: Nombre, clave electoral, domicilio, teléfono, correo electrónico, rúbrica y firma"

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023  
Objeto: Impartición de Curso Virtual

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**Presente**

Por este conducto, envío el presupuesto que me fue solicitado relativo al **CURSO VIRTUAL: PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO ¡DONDE SE PONE EL DINERO SE PONE EL AMOR!**, diseñado para 210 personas (30 por cada sesión), principalmente mujeres, en modalidad virtual, al tenor de lo siguiente:

Producto/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Unitario	Subtotal
Contratación de la persona ponente	Servicio	7	\$38,275.59	\$267,929.13
Diseño, búsqueda y sistematización de materiales didácticos	Servicio	7	\$21,465.47	\$150,258.29
Ejecución y logística del curso virtual (Incluye: Uso de la plataforma, registro en línea, secuencia de correos de confirmación, envío de datos de acceso a sesión online y de avisos relativos a la capacitación, evaluaciones inicial y final).	Servicio	7	\$30,224.45	\$211,571.15
Emisión digital de las constancias de participación	Piezas	210	\$50.00	\$10,500.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$640,258.57
<b>IVA</b>				\$102,441.37
<b>TOTAL</b>				\$742,699.94

**Fecha del servicio:** Del 11 de octubre al 30 de noviembre de 2023.

**Lugar de prestación del servicio:** El curso será operado en las oficinas del Partido ubicadas en Av. Benjamín Franklin No. 84, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX; mediante la plataforma ZOOM VIDEO, de acuerdo con el cronograma siguiente:

Fecha	Sesiones	Enlace del Curso
07/11/2023	Sesión 1: Conceptos clave sobre género I	
09/11/2023	Sesión 2: Conceptos clave sobre género II	
14/11/2023	Sesión 3: Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación	
16/11/2023	Sesión 4: Gasto programado de los partidos políticos	
21/11/2023	Sesión 5: Presupuesto participativo en la Ciudad de México	
23/11/2023	Sesión 6: Indicadores de género	
28/11/2023	Sesión 7: Conclusiones	

[Redacted signature area]

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento, libro, hipervínculo, ID y contraseña de reunión. Del prestador: Nombre, clave electoral, domicilio, teléfono, correo electrónico, rúbrica y firma"

### Observaciones:

- Los precios señalados son en moneda nacional e incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- La presente cotización tiene una vigencia de 30 días naturales
- La entrega de evidencia y los pagos se harán conforme al siguiente calendario

Pago	Importe con IVA	Entrega de evidencia	Descripción de evidencia
1er. 16/10/2023	\$318,299.98		- Convocatoria - Programa
2do. A más tardar el día 31/12/2023	\$424,399.96	15/11/2023 <b>Entrega de evidencia:</b> Sesiones 1, 2 y 3  30/11/2023 <b>Entrega de evidencia:</b> Sesiones 4, 5, 6 y 7	- Lista de registro y asistencia de participantes. (Video y Screenshots) -Cuestionario de entrada y salida con evidencia - Indicador - Materiales didácticos utilizados en el curso - Videos de los cursos en formato MP4 y capturas de pantalla (Screenshots) -Currículum del ponente y constancias de acreditación que cuenta con experiencia -Reconocimiento y constancias de participación <b>Se proporciona enlace para descarga de evidencia:</b> [Redacted] Vigencia: 31 de diciembre de 2023
Total:	<b>\$742,699.94</b>		

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

**Atentamente**

[Redacted Signature]

[Redacted Footer]